

## Radicado No. 20394037

Popayán, 07-04-2025

**JAVIER QUINAYAS**  
Dirección: VE QUINTERO  
Celular: 3167728687  
Cédula: 4754397  
Contrato: 1589548  
Producto: 898515256  
Titular: **EDIER AMAURY COLLAZOS**  
Timbío - Cauca

Asunto: Radicado 20394037. Notificación por aviso a tu solicitud del día 08 de marzo de 2025.

Estimado señor/a Jaiver:

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 20394037 expedido el día 27 de marzo de 2025,

*Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.*

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

**Anexo:** Copia del acto administrativo número 20394037 del 27 de marzo de 2025 en un (01) folio.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

- ✉ Correo electrónico [pqrceo@ceosp.com](mailto:pqrceo@ceosp.com)
- 🌐 <https://www.ceosp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣️ Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



**PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES**  
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia  
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YMCC  
Solicitud: 20394037

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL  
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.**

NO. DE SOLICITUD: 20394037  
PETICIONARIO: JAVIER QUINAYAS  
PRODUCTO SERVICIO: **898515256**  
DIRECCIÓN DEL PREDIO: VE QUINTERO  
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: VE QUINTERO  
TELÉFONO: 3167728687  
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 08-03-2025  
CÉDULA: 4754397  
MUNICIPIO: TIMBIO

CAUSAL: \_\_\_\_\_

ANEXOS:

FACTURACIÓN  PRESTACIÓN  INSTALACIÓN  NO  SI  
 SOLICITUD

DETALLE DE LO SOLICITADO: JAVIER QUINAYAS CEL 3167728687 CED 4754397 RECLAMA POR ALTO CONSUMO EN EL PERIODO 02 DE 2025

FECHA DE RESPUESTA: 27-03-2025

DECISIÓN: EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD 20394037 PRESENTADA EL DÍA 08-03-2025 ME PERMITO INFORMAR QUE SE REALIZA VALIDACIÓN DE CONSUMO ACTIVA GENERADO PARA EL PERIODO 02 DE 2025 EL CUAL ES GENERADO CON 313 KWH SE REMITE ORDEN DE TRABAJO 22004060 LA CUAL SE INDICA QUE EL EQUIPO DE MEDIDA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO SE PROCEDE A REALIZAR CAMBIO POR ENDE SE PROCEDE A REALIZAR AJUSTE TOMANDO EN CUENTA EL CONSUMO PROMEDIO ESTRATO 2 FACTURANDO UN CONSUMO DE 95 KWH PARA EL PERIODO 02 .

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Funcionario responsable:  
Asesor Experiencia del cliente

Yadira Salome Sanchez

FECHA DE NOTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_

El Notificado: \_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía: \_\_\_\_\_

Te invitamos a ingresar a nuestra página web [www.ceoesp.com.co](http://www.ceoesp.com.co) para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico [pqrceo@ceoesp.com](mailto:pqrceo@ceoesp.com).